

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A.**  
**- TECOPESCA**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

---

**INDICE**

**Páginas No.**

Informe de los Auditores Independientes	3 - 6
Estados de situación financiera	7
Estados de resultados integrales	8
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	9
Estados de flujos de efectivo	10 - 11
Notas a los estados financieros	12 - 41

**Abreviaturas usadas:**

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de  
**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA:**

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros:**

#### **Opinión con salvedades:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, debido a los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos 2 y 3 de la sección "Fundamentos de la opinión con salvedades" de este informe, por el ejercicio 2016, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA** al 31 de diciembre del 2016 y 2015, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **Fundamentos de la opinión con salvedades:**

2. Al 31 de diciembre del 2016, los activos financieros, neto incluyen cuentas por cobrar por US\$. 12,414,975, correspondiente a cliente del exterior que originó reconocer ingresos por US\$. 3,855,390. Con respecto al mencionado registro procedimos a enviar solicitud de confirmación de la cual no hemos recibido respuesta hasta la emisión de este informe (abril 7 del 2017). En razón a lo comentado no fue posible asegurarnos de los saldos registrados en las cuentas por cobrar y en los ingresos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.
3. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene un estudio actuarial que determinó una estimación de pasivos por beneficios a empleados a largo plazo de US\$. 2,785,998 originados principalmente por empleados entre 5 y hasta 10 años y la Compañía registra reservas por US\$. 299,060. Las Normas Internacionales de Contabilidad establecen que las provisiones se registren con cargo a resultados del año. Debido a lo comentado existe efecto no registrado que debe contabilizarse contra resultados de años anteriores, esto en razón a las modificaciones incorporadas a partir del 2016 en las disposiciones contables.
4. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión con salvedades.

#### **Cuestiones claves de la auditoría:**

5. Excepto por los asuntos descritos en los párrafos 2 y 3, de la sección "Fundamentos de la opinión con salvedades", hemos determinado que no existen otros asuntos claves de auditoría que deban ser comunicados en este informe.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA:**

Página 2

### **Énfasis:**

6. Con fecha septiembre 11 del 2013, la Superintendencia de Compañías, Mercado y Valores, emitió la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.13.009, publicada en el Registro Oficial No. 96 de octubre 7 de ese mismo año, en la que establece que a más de las sociedades obligadas a presentar estados financieros consolidados de acuerdo a los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, deberán hacerlo las Compañías que consten dentro de los grupos económicos identificados por el Servicio de Rentas Internas al 31 de diciembre del año anterior. De acuerdo al Catastro de Grupos Económicos identificados por el SRI, la Compañía debe presentar estados financieros consolidados. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 7 del 2017), los estados financieros consolidados, se encuentra en proceso de elaboración por parte de la Administración de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA..**
7. Como se indica en la nota 22 adjunta, **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** a la fecha de emisión de este informe (abril 7 del del 2017), tiene en proceso de elaboración el informe integral y anexo de precios de transferencia, por transacciones locales y de exterior efectuadas en el año 2016. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las Compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.
8. Como está indicado en la nota 22 adjunta, **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** registra transacciones con Compañías y partes relacionadas.

### **Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:**

9. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

### **Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:**

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

### **Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:**

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA:**

Página 3

### **Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:** **(Continuación)**

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debería comunicarse en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA:**

Página 4

### **Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:**

- 11.** El informe con los contenidos de los Art. 6 y Art. 13 de la Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, y el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, son emitidos por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 del 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.



**MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.**  
**SC-RNAE-2 No. 373**

Abril 7 del 2017  
Manta - Ecuador



CPA. Jorge Sud Vivanco, MSC  
Director de Auditoría  
Registro No. 33.845

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPECA****ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Expresados en Dólares)**

<b>Notas</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
3	Efectivo y equivalentes de efectivo	1,496,477	3,197,863
4	Derechos titularizados de fondos	2,172,536	2,766,647
5	Activos financieros, neto	25,863,905	11,827,772
6	Existencias, neto	23,196,034	25,239,935
7	Activos por impuestos corrientes	1,721,576	1,584,832
8	Servicios y otros pagos anticipados	<u>552,588</u>	<u>357,771</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b><u>55,003,116</u></b>	<b><u>44,974,820</u></b>
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
9	Propiedades, planta y equipos, neto	45,054,663	43,904,573
17	Activos por impuestos diferidos	62,326	62,326
	Activos intangibles, neto	13,374	32,973
10	Otros activos no corrientes	<u>5,826,863</u>	<u>8,132,099</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b><u>50,957,226</u></b>	<b><u>52,131,971</u></b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>105,960,342</u></b>	<b><u>97,106,791</u></b>
	<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>		
	<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
11	Pasivos financieros	16,287,730	15,892,557
12	Obligaciones con instituciones financieras	30,670,744	27,035,881
15	Obligaciones por titularización de fondos a corto plazo	5,602,751	5,180,058
13	Otras obligaciones corrientes	<u>2,559,771</u>	<u>1,885,764</u>
	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b><u>55,120,996</u></b>	<b><u>49,994,260</u></b>
	<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
14	Obligaciones con instituciones financieras a largo plazo	15,268,203	2,160,115
15	Obligaciones por titularización de fondos a largo plazo	0	5,602,751
16	Jubilación patronal e indemnización por desahucio	299,060	181,148
17	Pasivos por impuestos diferidos	530,008	530,008
18	Otros pasivos no corrientes	<u>4,441,472</u>	<u>5,978,500</u>
	<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b><u>20,538,743</u></b>	<b><u>14,452,522</u></b>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b><u>75,659,739</u></b>	<b><u>64,446,782</u></b>
	<b><u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u></b>		
19	Capital social	11,306,832	11,306,832
2	Reserva legal	430,038	430,038
2	Otros resultados integrales	2,557,570	2,557,570
	Utilidades retenidas	<u>16,006,163</u>	<u>18,365,569</u>
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b><u>30,300,603</u></b>	<b><u>32,660,009</u></b>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b><u>105,960,342</u></b>	<b><u>97,106,791</u></b>

Ver notas a los estados financieros

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Expresados en Dólares)**

<b>Notas</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
20	<b>INGRESOS</b>	
	Ventas netas	82,915,607
	Otros ingresos	<u>5,628,255</u>
	TOTAL	88,543,862
20	<b>(-) COSTO DE VENTAS</b>	<u>74,783,383</u>
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<u>13,760,479</u>
	<b>GASTOS OPERACIONALES:</b>	
	(-) Gastos de administración	4,696,660
	(-) Gastos financieros	4,613,829
	(-) Gastos de ventas	3,245,232
	(-) Otros gastos	<u>990,168</u>
	TOTAL	<u>13,545,889</u>
	<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	214,590
13 y 21	15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LA UTILIDADES	( 32,189)
13 y 21	22% IMPUESTO A LA RENTA	<u>( 381,807)</u>
	<b>(PERDIDA) UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<u>( 199,406)</u>
19	<b>(PERDIDA) UTILIDAD BÁSICA POR ACCION</b>	<u>( 0.02)</u>

Ver notas a los estados financieros

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Expresados en Dólares)**

	<b>Capital social</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Otros resultados integrales</b>	<b>Utilidades retenidas</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	4,306,832	2,153,416	3,957,927	24,980,977	35,399,152
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	571,894	571,894
Reversión de dividendos, nota 19	0	0	0	201,201	201,201
Aumento de capital, nota 19	7,000,000	( 1,723,378)	( 1,368,119)	( 3,908,503)	0
Pago de dividendos, nota 19	0	0	0	( 3,480,000)	( 3,480,000)
Diferencia por tipo de cambio, nota 10	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>( 32,238)</u>	<u>0</u>	<u>( 32,238)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2015	11,306,832	430,038	2,557,570	18,365,569	32,660,009
(Pérdida) Utilidad del ejercicio	0	0	0	( 199,406)	( 199,406)
Pago de dividendos, nota 19	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>( 2,160,000)</u>	<u>( 2,160,000)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2016	<u>11,306,832</u>	<u>430,038</u>	<u>2,557,570</u>	<u>16,006,163</u>	<u>30,300,603</u>

Ver notas a los estados financieros

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Expresados en Dólares)**

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u></b>		
Efectivo recibido de clientes	66,817,558	79,390,398
Efectivo pagado a proveedores y empleados	( 74,272,362)	(73,990,739)
Intereses pagados	( 4,613,829)	( 4,218,442)
Otros ingresos, neto	<u>4,638,087</u>	<u>3,483,793</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	<u>( 7,430,546)</u>	<u>4,665,010</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u></b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipo, neto	( 2,890,816)	( 11,038,984)
Derechos titularizados de fondos	594,111	795,348
Activos financieros a corto plazo	0	8,577,142
Recompra de papeles por titularización	0	1,087,161
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	<u>0</u>	<u>210,462</u>
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	<u>( 2,296,705)</u>	<u>( 368,871)</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Obligaciones con instituciones financieras, neto de cancelación	16,742,951	9,100,510
Obligaciones por titularización de fondos	( 5,180,058)	( 8,995,852)
Dividendos pagados	( 2,000,000)	( 15,480,000)
Otros pasivos no corrientes	<u>( 1,537,028)</u>	<u>5,978,500</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	<u>8,025,865</u>	<u>( 9,396,842)</u>
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>( 1,701,386)</u>	<u>( 5,100,703)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>3,197,863</u>	<u>8,298,566</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>1,496,477</u>	<u>3,197,863</u>
Ver notas a los estados financieros		

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 CONCILIACION DE LA (PERDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS  
 ACTIVIDADES DE OPERACION  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
 (Expresados en Dólares)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>(PERDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	( 199,406)	571,894
AJUSTES PARA CONCILIAR LA (PERDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Activos financieros (derechos de cobro)	( 3,855,390)	0
Depreciación de propiedades y amortizaciones	1,740,726	1,703,685
Provisiones otras obligaciones corrientes	657,299	1,992,102
Provisiones para cuentas incobrables y deterioro	537,555	0
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	413,996	100,924
Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo	130,456	0
Otros activos no corrientes (servicios y bienes recibidos en dación de pago)	( 41,840)	0
Ajustes por indemnización por desahucio	( 12,544)	0
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	( 10,692,712)	1,804,319
Existencias, neto	2,043,901	6,682,124
Activos por impuestos corrientes	( 136,744)	( 740,723)
Servicios y otros pagos anticipados	( 194,817)	( 190,122)
Otros activos no corrientes, neto	2,341,089	( 1,682,044)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	395,173	( 146,164)
Otras obligaciones corrientes	( 557,288)	( 5,430,985)
Total ajuste	( 7,231,140)	4,093,116
<b>EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>( 7,430,546)</u>	<u>4,665,010</u>

Ver notas a los estados financieros

## **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

---

#### **1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA.**- Fue constituida en Manta, provincia de Manabí – Ecuador, el 15 de junio de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de septiembre de ese año. Su actividad principal es el proceso y comercialización de lomos de pescado congelado y pre cocidos en fundas plásticas, así como conservas de atún en envases de vidrio, lata y pouch, principalmente en el mercado internacional. Las oficinas administrativas y planta industrial se encuentran ubicadas en el Cantón Jaramijó, Km. 4½ de la vía del Pacífico (Manta - Rocafuerte). El 3 de octubre del 2002, mediante Resolución No. 868, emitida por el Servicio de Rentas Internas, se designó a la Compañía como Contribuyente Especial y en la cual se la estableció como sujeto pasivo del impuesto al valor agregado en calidad de agente de retención a las empresas públicas y privadas. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 1391700776001 y mantiene la página web: [www.tecopesca.com](http://www.tecopesca.com).

**Operaciones.**- Los ingresos de la Compañía al 31 de diciembre del 2016, no aumentaron a la escala acostumbrada de años anteriores y se situaron en un 10.35% con relación al año anterior, debido al fenómeno natural (terremoto), ocurrido el 16 de abril del 2016, en las provincias de Manabí y Esmeraldas. Así mismo en el año 2016, al sector pesquero le toco afrontar la difícil situación que se generó por la pérdida del cúmulo de origen de las materias primas, lo cual hizo que las exportaciones de la Compañía se afecten drásticamente desde el mes de abril y hasta agosto del 2016, inclusive, en la que esta situación fue solucionada debido a las gestiones realizadas por la Cámara de Industriales y Procesadores de Atún (CEIPA), que realizaron todas las acciones pertinentes para que este inconveniente tenga solución y poder corregir la inconsistencia en la Ley para así gestionar los documentos necesarios para poder exportar el producto depositado en las cámaras de la Compañía del sector pesquero, lo que originó que recién en el último trimestre del año 2016, se pueda recuperar gradualmente las exportaciones. La Administración para poder mitigar los efectos de los eventos antes mencionados decidió reprogramar las nuevas inversiones en activos fijos y reducir ciertos costos operativos tratando de mantener los niveles reportados en años anteriores. Durante el año 2017, la Compañía recibió por concepto de aminoramiento de pérdidas de una empresa de seguros domiciliada en el Ecuador, US\$. 436,778.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene las siguientes líneas de productos: lomos de pescado, pescado al granel, congelado, desperdicios, conservas de atún en las siguientes presentaciones: vidrio, pouch y lata, de las cuales la línea de lomos representa el 43% del total de las ventas generadas (46% en el año 2015). Su producción es comercializada a clientes locales y del exterior que desarrollan sus actividades comerciales durante el año 2016 a España, Francia, Argentina, Brasil, Chile, República Checa, Portugal, Italia, Bélgica, Alemania, Inglaterra, y Estados Unidos (hasta el año 2014 a Venezuela). El abastecimiento de la principal materia prima, es efectuado mediante negociaciones realizadas con proveedores del exterior y locales. Durante el año 2016, las ventas de productos terminados alcanzaron los 16.535.859 kilos (17.865.369 kilos durante el año 2015). La capacidad instalada de producción de la planta es de 210 TM en el área de limpieza y 230 TM en el área de cocción diarias. La estrategia de desarrollo implementada por la Compañía está sustentada en la calidad de productos que ofrece. La Compañía continuará en el futuro con la filosofía empresarial de servir al mercado internacional mediante la búsqueda e identificación de una amplia variedad de productos que generan valor para sus clientes cumpliendo con los estándares de calidad requeridos por las normas ISO:9001, IFS y BRC.

Sus operaciones han sido financiadas en parte por el otorgamiento de créditos de sus proveedores, que oscilan entre 30 y 60 días plazo, préstamos de instituciones financieras, y titularización de flujos de fondos. La Compañía ha establecido prácticas de Gobierno

## 1. **INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA (Continuación)**

Corporativo, mediante una amplia participación de los objetivos estratégicos, decisiones financieras, operativas y resultados de la actividad de la Compañía, para lo cual se modificaron los estatutos y la Junta General de Accionistas ha designado a sus directores.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 607, publicado en el Registro Oficial No. 459 de marzo 16 del 2015, se establece la devolución condicionada por el cual se permite obtener la devolución automática, total, o parcial, de los tributos al comercio exterior pagados en la importación de las mercancías que se exporten, en este contexto el Pleno del Comité de Comercio Exterior (COMEX), mediante Resolución No. 013-2015 de marzo 20 del 2015, define el marco normativo para las exportaciones de atún en conserva (sub-partida arancelaria No. 1604141000), podrán obtener el 3% de devolución condicionada de tributos aduaneros, nota 20.

**Aprobación de los Estados Financieros.**- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en marzo 18 del 2017. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 29 del 2016.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Declaración de cumplimiento.**- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

**Base de presentación.**- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por edificios y maquinarias que han sido medidos a su valor razonable.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se menciona a continuación:

**Moneda funcional.**- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Transacciones en moneda extranjera.**- Los activos y pasivos en € (Euros) mantenidos en el Banco Pastor de origen español, son traducidos a dólares al tipo de cambio de fecha de cierre de los estados financieros. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el tipo de cambio fue de US\$. 1.05 y US\$. 1.08, respectivamente.

**Información por segmentos.**- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, para efectos de gestión, **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPECA**, mantiene varios segmentos de operaciones, teniendo como principal segmento la línea de lomos de pescado pre cocidos, las cuales representan el 43% y 46% de las ventas generadas durante los años 2016 y 2015, respectivamente. Dicha línea está compuesta por las principales especies como: Skip-jack (Barrilete), Yellow-fin (Aleta amarilla) y Big-eye (Patudo). Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPECA** al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los mismos que incluyen ingresos y costos derivados de las transacciones operativas incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación), nota 20.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Efectivo y equivalentes de efectivo.**- Para propósitos de elaboración de los estados de flujos de efectivo de los años 2016 y 2015, la Compañía considera las siguientes cuentas: caja, bancos e inversiones temporales que representan transacciones de corto plazo de alta liquidez, nota 3.

**Activos y pasivos financieros.**- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en derechos titularizados de fondos, cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, cuentas por pagar, obligaciones con instituciones financieras y de titularización de fondos. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Derechos titularizados de fondos.**- Representan derechos que se derivan de la calidad de beneficiario de un Fideicomiso Mercantil y consistentes en un patrimonio autónomo constituido y que otorgan el derecho a que la Fiduciaria, restituya los activos o el producto de su administración, de conformidad con las instrucciones señaladas en el contrato constitutivo. Los derechos titularizados de fondos, consisten en la gestión de recaudación de las cuentas por cobrar, que se suscriben por deudores y que corresponden a operaciones de comerciales sobre ventas de productos terminados, los cuales constituyen un derecho de cobro, que será transferido al Fideicomiso de manera de poder garantizar las obligaciones contractuales. La Compañía para tales efectos mantiene suscrito, la administración del Fideicomiso Mercantil denominado como Titularización de Fondos, con una Administradora de Fondos, nota 4.
- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al valor de la negociación de la venta y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios, registrándose en ese momento el devengo al costo de ventas, nota 5.
- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.**- Son valorizadas al costo, corresponden a certificados de depósito con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento, nota 5.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, nota 11.
- **Obligaciones con instituciones financieras y de titularización de fondos.**- Están presentadas a su valor razonable y posteriormente se registran en base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. La diferencia entre los fondos recibidos y los valores de redención registrados, se reconocen con cargo a los resultados del año, notas 12, 14 y 15.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** tales como: mercado, financiero, generales de negocio y de liquidez, tal como se detalla a continuación:

- **Mercado.**- La Compañía está expuesta a un riesgo de mercado controlado, debido que tiene una amplia diversificación en las líneas de productos, cartera de clientes, ubicación geográfica de mercado, lo cual la posiciona en un ambiente desconcentrado de negocios.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Las ventas dependen de las buenas relaciones comerciales que mantiene con los clientes y de las directrices gerenciales. No existe riesgo de tasa de cambio pues los activos y pasivos financieros están presentados en dólares americanos. A partir del segundo semestre del 2015, el desafío del sector procesador atunero, fue el mantener las plantas procesando y los puestos de trabajo, conservando a los clientes y el mercado, en razón al precio mínimo histórico de la materia prima, afectado por condiciones externas tales como la apreciación del dólar y el cierre del mercado de Venezuela, situaciones que impactaron en los resultados de la Compañía, no obstante ese esfuerzo se vio minimizado debido al fenómeno natural (terremoto), ocurrido el 16 de abril del 2016, en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- **Financieros**.- Al 31 de diciembre del 2016, los pasivos corrientes representan el 71% con relación a los pasivos totales (78% en el año 2015) y presenta capital de trabajo negativo por US\$. 117,880 e índice de liquidez de 0.99 (en el año 2015, trabajo negativo por US\$. 5,019,440 e índice de liquidez de 0.90).
- **Generales de negocio**.- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: catástrofes naturales como terremoto e inundaciones, seguros de atención médica, vehículo, robo, incendio, dinero, fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos, transporte (interno, por importación y/o exportación de mercadería), materia prima, insumos, maquinarias, equipos, repuestos y responsabilidad civil.
- **Liquidez**.- La Compañía estima que la generación de flujos de fondos, para cubrir las obligaciones financieras en el año 2016, ha sido menor que años pasados, no obstante, la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones con empleados, instituciones financieras y proveedores.

**Provisión para cuentas incobrables**.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar, es determinada mediante análisis y el castigo es registrado con débito a la provisión. En el 2015, la Compañía no estableció provisión para cuentas por cobrar.

**Existencias**.- Están registradas al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. La Compañía no requiere constituir provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas que pudieran existir son registradas en resultados del año.

**Activos por impuestos corrientes**.- Representa crédito tributario originado principalmente por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, registradas mensualmente con base a la facturación de los productos que comercializa la Compañía.

**Servicios y otros pagos anticipados**.- Corresponden principalmente a pólizas de seguros, necesarias para salvaguardar los bienes de la Compañía, que son amortizadas en función de la vigencia de las mismas.

**Servicios y bienes recibidos en dación de pago**.- Representan servicios y derechos de compra y venta recibidos por compensación de deuda y que están registrados a su valor razonable. La Compañía reconoce los costos de publicidad, cuando se devenga transferencia de los servicios recibidos. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

**Propiedades, planta y equipos**.- Los edificios, maquinarias y equipos, están presentados a su valor razonable sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y que representaron edificios, maquinarias y equipos que representaban aproximadamente un 60% del total de propiedades, excepto los terrenos, equipos de computación, muebles y enseres y vehículos,

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

que están registrados al costo histórico, en razón de que los mismos no fueron ajustados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la vida útil de los bienes de propiedad, planta y equipo que son utilizados para propósitos del cálculo de la depreciación, es determinada en base a un estudio técnico preparado por un especialista calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Las tasas de depreciación anual de propiedad, planta y equipo, son las siguientes:

<b><u>Activos</u></b>	<b><u>Tasas</u></b>
Edificios	2%
Maquinarias, equipos, muebles y enseres	5%, 6.66% y 10%
Vehículos, contenedores, carretillas, tanque, equipo caminero	20%
Equipos, programas de computación y enseres de planta	33.33%

La Administración de la Compañía mantiene registrado como uso de valor el costo atribuido para la cuenta de terreno valorado en US\$. 8,408,052 de acuerdo a un estudio técnico de fecha 29 de diciembre del 2006. La Norma Internacional Información Financiera No. 1 (Adopción por primera vez de las NIIF), incluye la alternativa de utilizar el costo atribuido, solo como una exención disponible para elaborar exclusivamente el estado de situación financiera de apertura en su fecha de transición y no posterior, en razón de que esa exención no es una política contable de medición futura. La Compañía debe proceder a cambiar su política en el año 2017 y establecer que las clases separadas de activos con posterioridad deban medirse aplicando el modelo de la revaluación incluido en la NIC No. 16 (Propiedades, planta y equipo), párrafo No. 31 y utilizando los mecanismos de transición de política incluido en la NIC No. 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores), establecido en el párrafo No. 17.

La Administración de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, ha establecido con base a la valoración de NIIF, realizar cada 5 años una nueva estimación y por lo tanto se han constituido procedimientos para asegurarse de que sus activos estén contabilizados a un importe que no sea superior a su valor recuperable.

**Costos capitalizables.**- Representan costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto como propiedades, planta y equipos que son capitalizados hasta el momento en que se culminen su construcción y se encuentran listos para su uso, nota 9.

**Activos intangibles.**- Corresponden a licencias y software que se encuentran registrado al costo de adquisición, menos la amortización acumulada.

**Impuestos diferidos.**- Es reconocido por las pérdidas tributarias acumuladas y por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida que sea probable que en el futuro, la Compañía dispondrá de renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que se reviertan y las pérdidas tributarias por compensar, dentro del plazo exigido según las normas tributarias vigentes. El activo y pasivo, es medido a la tasa de impuesto a la renta, que espera aplicarse a la renta gravable en el año en que el activo y pasivo, sea realizado y devengado, usando la tasa de impuesto a la renta vigente en la fecha del balance general. A partir del 2013, se suspendieron los cargos al activo, situación que no afecta el impuesto a la renta anual.

**Otros activos no corrientes.**- Representa principalmente recompra de papeles por titularización e inversiones en acciones, que mantiene la Compañía, nota 10.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio.**- El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. En adición el Código de Trabajo, establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía adoptó como práctica contable, que los saldos de las cuentas de provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio, se ajusten contra resultados, en función al cumplimiento de la obligatoriedad legal y pago. Debido a los cambios presentados en la NIC No. 19 en el año 2016, la Compañía decidió ajustar parcialmente el saldo de la provisión por estos beneficios a empleados, teniendo en consideración que la rotación del personal es muy elevada, por lo que con las provisiones realizadas serían a criterio de la Administración de la Compañía, suficientes para cubrir estos beneficios a empleados de largo plazo, nota 16.

La NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados), como parte de las mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre del 2014, realizó modificaciones en cuanto se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (beneficios a empleados), tomando como base rendimientos de mercado para bonos gubernamentales (alta calidad), teniendo presente que la moneda y el plazo de los bonos, deban ser congruentes para el cálculo y pago de estos beneficios. Esta modificación se aplicará para los períodos económicos fiscales que inicien a partir del 1 de enero del 2016. Las modificaciones antes referidas, deben ser aplicadas de forma retrospectiva desde el 1 de enero del 2015 (diciembre 31 del 2014), estableciéndose que este efecto de manera específica deba ser tratado contra utilidades retenidas (NIC No. 18 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores).

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**Otros resultados integrales.**- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF, así como la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo sea utilizado. En caso que el importe de la reserva sea transferida debe ser igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y su costo original y su transferencia a utilidades retenidas, no origina afectar resultados del año.

**Reconocimiento de ingresos.**- La Compañía reconoce las ventas, como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Subvenciones del gobierno.**- Se reconocen cuando existe seguridad razonable de que se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones. La Compañía reconoce, las subvenciones que recibe del Gobierno del Ecuador en resultados del año en función al método del devengo, considerando que opera dentro del sector que indica el marco normativo estipulado en la Resolución No. 013-2015 de marzo 20 del 2015 y publicada en el Registro Oficial de abril 6 del 2015, la misma que fue modificada a través de la Reforma No. 027-2015 del COMEX y publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 530 de junio 25 del 2015.

**Intereses.**- Están registrados bajo el método del devengado, originados por las obligaciones financieras locales y del exterior.

**Participación de trabajadores en las utilidades.**- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado, notas 13 y 21.

**Impuesto a la renta.**- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Sí la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 21.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## 3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

### 3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Continuación)**

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Inversiones temporales	1,130,330	1,267,869
Bancos	365,265	1,928,325
Caja	<u>882</u>	<u>1,669</u>
Total	<u>1,496,477</u>	<u>3,197,863</u>

**Inversiones temporales**.- Al 31 de diciembre del 2016, representa certificados de depósito en el Banco Pastor por US\$. 800,000 con tasa de interés anual 0.50% y vencimiento en febrero 19 del 2017 (en el 2015 generaba tasa de interés anual del 0.45% con vencimiento en febrero 19 del 2016) y Banco Internacional por US\$. 330,330 con tasa de interés anual fluctuante entre el 5.4% y 5.75% y vencimiento hasta febrero 2017 (en el 2015 con vencimiento hasta febrero 2016).

**Bancos**.- Al 31 de diciembre del 2016, representa principalmente depósitos en cuentas corrientes en bancos nacionales: Banco Produbanco por US\$. 222,687 (US\$ 3,058 en el año 2015), y Banco Internacional S.A. por US\$. 39,121 (US\$. 1,598,899 en el año 2015). Dichos saldos están disponibles y no existe restricción que limite su uso.

### 4. **DERECHOS TITULARIZADOS DE FONDOS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Fondo de reserva de la titularización	1,782,334	2,376,445
Fondo de dividendo por vencer	380,202	380,202
Fondo rotativo	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>
Total	<u>2,172,536</u>	<u>2,766,647</u>

- **Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA**.- Mediante escritura pública de fecha 28 de julio del 2011, celebrada entre **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA y la FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, se suscribió el contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado como "Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", mediante el cual la Fiduciaria se encarga de la Administración del mismo. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo No. 109 de la Ley de Mercado de Valores, el 9 de agosto del 2011 y a título de Fideicomiso Mercantil denominado: "Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", se procede a transferir US\$ 10.000, el cual servirá para la integración del Fondo rotativo por aplicarse.

En el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", su derecho de cobro, sus flujos de fondos, así como los activos y bienes de propiedad, no podrán ser objeto de medidas cautelares, ni providencias preventivas emanadas por Jueces o Tribunales, ni ser afectados por embargos en razón de que solo estarán destinados única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del Fideicomiso, en los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento. El proceso de titularización de fondos es aprobado para ser colocado en el mercado bursátil por US\$. 15,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 8%. El 6 de octubre del 2011, se realizan reformas al contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", principalmente con

#### 4. **DERECHOS TITULARIZADOS DE FONDOS (Continuación)**

respecto al derecho de cobro y mecanismos de garantía. Esta "Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", fue liquidada mediante Escritura Pública, el 30 diciembre del 2015.

**Fondos titularizados.**- Se encontraban registrados al costo y representaban recaudaciones de clientes del exterior por venta de productos terminados, los cuales fueron transferido al Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", de acuerdo al contrato del Fideicomiso.

- **Segunda Titularización de Flujos Futuros - TECOPESCA.**- En marzo 6 del 2013, mediante escritura pública celebrada entre **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** y la **FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, se suscribió el contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado como "Segunda Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", mediante el cual la Fiduciaria se encarga de la Administración del mismo. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo No. 139 de la Ley de Mercado de Valores, el 4 de septiembre del 2013 y a título de Fideicomiso Mercantil denominado: "Segunda Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", se procede a transferir US\$.10,000, el cual servirá para la integración del Fondo rotativo por aplicarse.

En el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Segunda Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", su derecho de cobro, sus flujos de fondos, así como los activos y bienes de propiedad, no podrán ser objeto de medidas cautelares, ni providencias preventivas emanadas por Jueces o Tribunales, ni ser afectados por embargos en razón de que solo estarán destinados única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del Fideicomiso, en los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento. El proceso de titularización de fondos es aprobado para ser colocado en el mercado bursátil por US\$. 20,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 8%.

**Fondos titularizados.**- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, están registrados al costo y representan recaudaciones de clientes del exterior por venta de productos terminados, los cuales constituyen un derecho de cobro que será transferido al Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Segunda Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", de acuerdo al contrato del Fideicomiso. A partir del 2015, existen otros clientes que son: SEPAL, SEA KING e IVORY.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los saldos del Fideicomiso, se detallan así:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
<b><u>Estado de Situación Financiera:</u></b>		
Activos	7,917,358	13,433,489
Pasivos	7,907,358	13,423,489
Fondo patrimonial	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>

#### 5. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Derecho de cobro	<u>12,414,975</u>	<u>0</u>
Pasan:	12,414,975	0

## 5. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)**

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Vienen:	12,414,975	0
Cientes	8,140,926	4,457,852
Transacciones con partes relacionadas, nota 22	2,574,136	1,345,225
Anticipos a proveedores	1,238,307	3,604,789
Dividendos por cobrar	439,599	0
Subvenciones del gobierno	42,744	870,252
Otros, nota 22	<u>1,525,187</u>	<u>1,549,654</u>
Subtotal	26,375,874	11,827,772
Menos: Provisión para cuentas incobrables y deterioro	<u>( 511,969)</u>	<u>0</u>
Total	<u>25,863,905</u>	<u>11,827,772</u>

**Derechos de cobro.**- Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, celebrada el 6 de diciembre del 2016, respectivamente, se resolvió reconocer en registros contables, derechos de cobro por US\$. 12,414,795 a la Compañía Alimentos Polar Comercial (domiciliada en la República Bolivariana de Venezuela), consistente en derivados financieros por negociaciones comerciales de pedidos confirmados de 9 proformas de 442 TM de lomos de atún (embarques de 17 contenedores), cada uno US\$. 3,027.700, generándose un total de US\$. 27,249,300. Los pedidos se encontraban procesados como lomos congelados de atún y por otra parte se encontraban en cámaras como materias primas de atún. El referido reconocimiento de los derechos de cobro, originó registro de ingresos en el año 2016 por US\$. 3,855,390. Adicionalmente al 31 de diciembre se reconoció provisión por dudosa recuperación por US\$. 498,079.

**Cientes.**- Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente ACTEMSA por US\$. 4,380,650 y Frinsa del Noroeste S.A. por US\$. 1,345,319, cuyos montos facturados por comercialización de atún corresponden a US\$. 13,262,501 y US\$. 13,455,726 que representan el 16% y 16.23% de las ventas totales, respectivamente. En el año 2015, incluye principalmente Frinsa del Noroeste S.A. e HIRSHOLMEN HANDELSKOMPAGNI A/S por US\$. 1,378,454 y US\$. 526,510, respectivamente y cuyos montos facturados corresponden a US\$. 21,186,754 y US\$. 1,052,109 que representan el 28% y 1% de las ventas totales, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las cuentas por cobrar clientes, neto (exterior), están garantizadas, con cartas de crédito y documentos de cobro de exportación, liquidados cuando se cumplan con los términos y condiciones establecidos.

**Anticipos a proveedores.**- Al 31 de diciembre del 2016, corresponde principalmente al Sr. Abel Neyra Moreno por US\$. 407,118 y Stroken S.A. por US\$. 151,798. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 7 del 2017), la recuperación de estos valores es de lenta rotación y la Administración de la Compañía ha procedido a registrar provisión. El año 2015, incluye principalmente al Sr. Abel Neyra Moreno por US\$. 407,118 y Sr. Abel Neyra Chacon US\$. 92,560.

**Dividendos por cobrar.**-Al 31 de diciembre del 2016, representan utilidades no distribuidas por los periodos 2015, 2014 y 2013 del Fideicomiso de Administración Grupo Visión.

**Subvenciones del gobierno.**- Al 31 de diciembre del 2015, representa principalmente devolución de tributos de importaciones mediante procedimiento simplificado en base al 3% sobre el valor FOB de exportación efectuada desde enero a diciembre del 2016

**Otras.**- Un detalle principalmente por los años 2016 y 2015, es el siguiente:

## 5. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)**

- **Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión.**- En julio 23 del 2013, se celebró el contrato de adhesión el que es representado por su Fiduciaria, la Compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS en el que la Compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** procede a la suscripción como CONSTITUYENTE ADHERENTE del Fideicomiso realizando aportes al patrimonio autónomo del Fideicomiso. Los beneficiarios del Fideicomiso tendrán derecho a la restitución de los aportes que hayan realizado esta podrá ser con dinero u otros activos del Fideicomiso siempre que existan los recursos en el patrimonio autónomo. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** es beneficiaria del 32.17% (32.77% en el año 2015) del FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GRUPO VISION, el que de acorde a una Constancia Documental, el patrimonio autónomo, asciende en el año 2016 a US\$. 3,827,659 (US\$. US\$. 3,757,752 en el año 2015), habiéndose aportado US\$. 1,231,358 en el año 2016 y 2015, nota 22.

## 6. **EXISTENCIAS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Materias primas	11,574,293	12,920,037
Productos terminados	9,715,503	10,546,246
Suministros y materiales	<u>2,058,652</u>	<u>1,926,066</u>
Subtotal	23,348,448	25,392,349
Menos: Provisión de inventarios por deterioro	( <u>152,414</u> )	( <u>152,414</u> )
Total	<u>23,196,034</u>	<u>25,239,935</u>

**Materias primas.**- Al 31 de diciembre del 2016, representa principalmente 7.185.687 kilos de atún entero valorados en US\$. 11,033,222. En el año 2015, representó 5.793,571 kilos de atún entero valorados en US\$. 12,319,432.

**Productos terminados.**- Al 31 de diciembre del 2016, representa principalmente 677.291 kilos de atún pre-cocido por US\$. 3,511,170 y 424.181 unidades de pounch de atún en aceite de girasol por US\$. 2,271,737. En el año 2015, representó principalmente US\$. 6,424,089 y consistente en lomos congelado y conservas de atún.

## 7. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Impuesto al Valor Agregado - IVA	693,804	1,253,667
Impuesto al Valor Agregado IVA (no devuelto)	567,311	0
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	233,486	120,376
Retenciones del impuesto a la salida de divisas - ISD	172,134	165,645
Reclamo tributario (años anteriores)	54,271	45,144
IVA por compensación solidaria en ventas	<u>570</u>	<u>0</u>
Total	<u>1,721,576</u>	<u>1,584,832</u>

## 7. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)**

**Impuesto al Valor Agregado - IVA.**- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representa US\$. 693,804 y US\$. 1,221,921 respectivamente, por crédito tributario del impuesto al valor agregado originado por las adquisiciones locales de bienes, materias primas e insumos, para el procesamiento y comercialización de productos del mar. De acuerdo a lo indicado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, se establece que darán derecho a crédito tributario total las transferencias directas a exportadores gravadas con tarifa 0%. Durante el año 2016, recuperó por concepto de este impuesto de parte del SRI y correspondientes a los meses de enero a diciembre del 2015 por US\$. 1,023,797 y por los meses de enero a marzo del 2016 por US\$. 182,755 (en el año 2015, recuperó por concepto de este impuesto de parte del SRI y correspondiente a enero a diciembre del 2014, por US\$. 335,571 y por los meses de septiembre y diciembre del 2013 por US\$. 21,674).

**Impuesto al Valor Agregado IVA (no devuelto).**- Al 31 de diciembre del 2016, la Administración Tributaria emitió dos resoluciones por concepto de compensación de deudas y créditos tributarios el 30 de mayo del 2016 y notificada legalmente el 7 de junio del mismo año por parte del Departamento de Cobro del Servicio de Rentas Internas de Manabí. La referida compensación emitida por el SRI, se realizó porque existía una obligación por concepto de una acta de determinación por el impuesto a la renta del ejercicio 2009, que había causado firmeza, pero que se encontraba impugnada en el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario de Portoviejo. La Compañía impugnó basada en el artículo No. 51 del Código Tributario, bajo el argumento que las obligaciones a compensarse por parte del SRI se originaron por devolución del impuesto al valor agregado, al que tenía derecho la Compañía en su calidad de exportador, lo cual bajo ningún concepto correspondía a un pago indebido o pago en exceso. El SRI aceptó los reclamos administrativo propuesto por la Compañía y dispuso reversar la deuda, situación que el SRI aún no ha cumplido por lo que la Compañía mantiene la cuenta por cobrar. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 7 del 2017), la Corte Constitucional dirimió su veredicto a la acción extraordinaria de protección negando a la Compañía, por lo que el acta de determinación del impuesto a la renta del periodo 2009, debería estar en estado de firmeza, no obstante con fecha octubre 11 del 2016, la Compañía ha interpuesto Recurso de Revisión a dicha acta por lo que su estado aún no es firme y la Administración, se encuentra a la espera de su fallo.

**Retenciones en la fuente de impuesto a la renta.**- Al 31 de diciembre del 2016, incluye retenciones que han sido efectuadas por clientes, las mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido, notas 2 y 21.

**Retenciones del impuesto a la salida de divisas - ISD.**- Representan retenciones efectuadas, al momento de realizar pagos al exterior por concepto de importación de materias primas, insumos y bienes de capital incorporados al proceso productivo, conforme al listado establecido por el Comité de Política Tributaria. Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo en el ejercicio fiscal en que se generó o en los siguientes cuatro años. En caso de excedente, el contribuyente puede elegir: **(1)** Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago del ISD y **(2)** Solicitar su devolución al SRI, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, notas 2 y 21.

## 8. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

**8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS (Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Seguros pagados	413,024	206,929
Empleados y funcionarios	<u>139,564</u>	<u>150,842</u>
Total	<u><u>552,588</u></u>	<u><u>357,771</u></u>

**Seguros pagados.**- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan costo de las primas de seguro que han sido contratadas con empresas de seguros locales.

**9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO**

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto y de la depreciación acumulada, fue el siguiente:

. . . . . MOVIMIENTO . . . . .				
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas y/o</u> <u>bajas</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/16</u>
	. . . . . (Dólares). . . . .			
Maquinarias, equipos y otros	16,712,103	1,508,411	( 65,631)	18,154,883
Construcción en curso	10,545,141	934,908	0	11,480,049
Terreno	9,987,637	0	0	9,987,637
Edificios y planta	8,297,072	0	0	8,297,072
Avalúo de edificios	2,772,560	0	0	2,772,560
Avalúo de maquinarias y equipos	2,243,758	0	( 87)	2,243,671
Instalaciones	1,123,335	249,383	0	1,372,718
Muebles y enseres	868,094	3,184	0	871,278
Herramientas	494,704	29,959	0	524,663
Equipos de comunicación y computación	429,157	22,500	0	451,657
Activos fijos en tránsito	187,978	159,796	0	347,774
Vehículos	95,385	0	0	95,385
Obras de artes	<u>4,335</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,335</u>
Subtotal	53,761,259	2,908,141	( 65,718)	56,603,682
Menos: Depreciación acumulada	<u>( 9,856,686)</u>	<u>( 1,740,726)</u>	<u>48,393</u>	<u>( 11,549,019)</u>
Total	<u><u>43,904,573</u></u>	<u><u>1,167,415</u></u>	<u><u>( 17,325)</u></u>	<u><u>45,054,663</u></u>

. . . . . MOVIMIENTO . . . . .					
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/15</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Reclasif. y/o</u> <u>ajustes</u>	<u>Transfe-</u> <u>rencias</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/15</u>
	. . . . . (Dólares). . . . .				
Maquinarias, equipos y otros	16,167,668	0	( 329,086)	873,521	16,712,103
Construcción en curso	956,603	10,485,631	( 81,824)	( 815,269)	10,545,141
Terreno	9,987,637	0	0	0	9,987,637
Edificios y planta	7,567,730	0	329,086	400,256	8,297,072
Avalúo de edificios	2,772,560	0	0	0	2,772,560
Avalúo de maquinarias y equipos	2,243,758	0	0	0	2,243,758
Instalaciones	1,057,567	0	0	65,768	1,123,335
Muebles y enseres	825,537	0	0	42,557	868,094
Herramientas	<u>433,537</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>61,167</u>	<u>494,704</u>
Pasan:	42,012,597	10,485,631	( 81,824)	628,000	53,044,404

## 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

	MOVIMIENTO				
	Saldos al 01/01/15	Adiciones	Reclasif. y/o ajustes	Transfe- rencias	Saldos al 31/12/15
	(Dólares).				
Vienen:	42,012,597	10,485,631	( 81,824)	628,000	53,044,404
Equipos de comunicación y computación	385,099	0	0	44,058	429,157
Activos fijos en tránsito	224,859	662,628	( 27,451)	( 672,058)	187,978
Vehículos	95,385	0	0	0	95,385
Obras de artes	4,335	0	0	0	4,335
Subtotal	42,722,275	11,148,259	( 109,275)	0	53,761,259
Menos: Depreciación acumulada	( 8,176,209)	( 1,680,477)	0	0	( 9,856,686)
Total	<u>34,546,066</u>	<u>9,467,782</u>	<u>( 109,275)</u>	<u>0</u>	<u>43,904,573</u>

**Adiciones.**- Al 31 de diciembre del 2016, representan principalmente las activaciones de: máquinas automáticas selladoras de pouches jv-023 por US\$. 121,657, de 2.550 bandejas para pouch por US\$. 310,080, de lavadora de cajas de cocción con depósito por US\$. 163,217 y ampliación de la línea de lata por US\$. 115,594. En el año 2015, representaron inversiones en la planta por US\$. 9,446,814, que corresponden a la ampliación del área de producción de pouch y construcción de cámaras frigoríficas con capacidad de almacenamiento de pescado de 10.500 TM. Adicionalmente al 31 de diciembre del 2016, se ajustaron US\$. 536,460, correspondiente a capitalización de costos por préstamos en la construcción de la cámara frigorífica, sin que se mantenga documentación, entendiéndose tales como el establecimiento de los préstamos financieros directamente atribuibles y los cálculos de tasas de capitalización.

**Venta y/o bajas.**- Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente la venta efectuada de un Caldero 250 HP al Sr. Tufiño Jaime por US\$. 62,271.

**Prendas sobre activos fijos.**- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, ciertos bienes inmuebles y muebles garantizan parte de las obligaciones con el Banco Internacional S.A., Banco del Pacifico S.A. y Banco Pichincha C.A., nota 12. Adicionalmente existen hipotecas como prendas de activos fijos y una hipoteca de un terreno, como también prenda comercial sobre algunos activos fijos entregados a la Corporación Financiera Nacional.

## 10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Servicios y bienes recibidos en dación de pago, nota 22	3,258,981	0
Recompra de papeles por titularización	1,271,825	2,447,698
Cuentas por cobrar a largo plazo	561,308	561,308
Inversiones en acciones	362,160	255,450
Transacciones con partes relacionadas, nota 22	223,880	223,880
Anticipos a proveedores	156,045	156,045
Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión	0	3,202,845
Otros, nota 22	<u>18,250</u>	<u>1,284,873</u>
Subtotal - Pasan:	5,852,449	8,132,099

**10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Subtotal – Vienen:	5,852,449	8,132,099
Menos: Provisión por deterioro	( 25,586)	0
Total	<u>5,826,863</u>	<u>8,132,099</u>

**Servicios y bienes recibidos en dación de pago.**- Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, celebradas durante los meses de julio y noviembre del 2016, aprobaron recibir servicios de publicidad por US\$. 2,593,320 y bienes en dación de pago de los derechos de promesas de compraventa por US\$. 665,661, consistentes en inmuebles ubicados en la ciudad de Quito y que en la actualidad están destinados a un proyecto inmobiliario. Dichos servicios y bienes inmuebles recibidos forman parte del acuerdo de pago, como parte de la transacción que provenía de años anteriores, por los aportes entregados por la Compañía y que ascendían a US\$. 3,202,845 al Fideicomiso de Administración Grupo Visión, el cual era administrado por NCF Group. Administradora y que mediante Resolución No. SCIJ.DJDL13.16.01 del 18 de marzo del 2013, la Superintendencia Compañías, Valores y Seguros, lo declaró en disolución y liquidación. Los servicios y bienes recibidos en dación de pago fueron recibidos en US\$. 3,258,981, cancelándose de esta manera la deuda por lo aportes entregados al Fideicomiso por US\$. 3,202,845, generándose una utilidad en la negociación que fue registrada contra otros ingresos por US\$. 41,840.

**Recompra de papeles por titularización.**- Por decisión de la Administración de años anteriores, se efectuó compras de obligaciones propias. Al 31 de diciembre del 2016, un detalle de las recompras de papeles por titularización, es el siguiente:

	<u>Valor del título</u>	<u>Dividendo Vencidos</u>	<u>Valor Neto</u>
	(Dólares)		
▪ Compra en mayo del 2014, con tasa de interés anual del 8% y vencimiento en septiembre del 2017, por:	<u>3,310,000</u>	( 2,382,744)	<u>927,256</u>
▪ Compra en mayo del 2014, con tasa de interés anual del 8% y vencimiento en septiembre del 2017, por:	<u>1,230,000</u>	( 885,431)	<u>344,569</u>
Total	<u>4,540,000</u>	( 3,268,175)	<u>1,271,825</u>

**A largo Plazo:**

- **Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión.**- Al 31 de diciembre del 2015, representan US\$. 3,202,845 provenientes de años anteriores y consistentes en un Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión, constituido el 26 de octubre del 2012 y del cual el Grupo Corporativo Visión S.A. GRUPOVISION fue su constituyente. El mencionado Fideicomiso, fue administrado por NCF Group Administradora, manteniéndose 7 (siete) pagarés a la vista suscritos durante el año 2012. Las acreencias que mantenía la Compañía en el Fideicomiso, tenían como finalidad la creación de un patrimonio autónomo que permitiera el manejo eficiente, sin vinculación y apartado de los procesos operativos de los constituyentes y/o beneficiarios, consistiendo en la administración de activos que se transferirían a empresas del mismo grupo. Mediante Resolución No. SCIJ.DJDL13.16.01 del 18 de marzo del 2013, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, declaró la disolución y liquidación de la Compañía NCF Group S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos.

## 10. **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (Continuación)**

La Compañía durante el año 2015, inició el proceso para conseguir que las compañías deudoras del Fideicomiso, reconozcan el derecho de cobro mediante la transferencia, cesión y endoso de los pagarés, como también gestionar la obtención de recursos que le permita adquirir las acreencias que tiene el Fideicomiso, con **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPECA**, para después extinguir la deuda mediante la compensación de créditos, aplicando lo dispuesto en los artículos No. 1671 y No. 1672 del Código Civil. Con base a esta condición, se iniciaron a partir del 2016, acercamientos, entre las partes que permitieron a la Compañía recibir servicios y bienes para cubrir los US\$. 3,202,845.

**Cuentas por cobrar a largo plazo.**- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, incluye principalmente ventas a Competent Corp por US\$. 364,309. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 7 del 2017), la recuperación de estos valores es de lenta rotación y la Administración de la Compañía ha procedido a registrar provisión.

**Inversiones en acciones.**- Al 31 de diciembre del 2016, representa 53.940 títulos nominales por US\$. 362,160 (US\$. 255,450 en el año 2015), mantenidas con el Banco Pastor y presentadas a valor razonable, las mismas que se registran en un sistema de anotaciones en cuenta de acuerdo a disposiciones establecidas en la Comisión Nacional de Mercado de Valores de España. Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía no ha procedido a ajustar la tasa de cambio en moneda extranjera (US\$. 32,238 en el año 2015), de acuerdo a lo establecido en la NIC 21 "Efectos de las variaciones en la tasa de cambio en moneda extranjera".

**Anticipos a proveedores.**- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representa anticipos otorgados a la Familia Pachay por compra de materia prima y proveniente del año 2008 por US\$. 156,045. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 7 del 2017), la recuperación de estos valores es de lenta rotación y la Administración de la Compañía ha procedido a registrar provisión.

## 11. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Proveedores	10,912,946	5,802,621
Transacciones con partes relacionadas, nota 22	4,175,493	2,789,310
Comisiones	438,196	599,167
Anticipos recibidos de clientes	217,603	6,429,806
Otros	<u>543,492</u>	<u>271,653</u>
Total	<u>16,287,730</u>	<u>15,892,557</u>

**Proveedores.**- Al 31 de diciembre del 2016, representa principalmente US\$. 8,314,329 de saldos con proveedores del exterior, los cuales incluyen principalmente a Albacora S.A. por US\$. 719,150, Otisa Inc. por US\$. 780,858 y Atunfal C.A. por US\$. 688,061. En el año 2015, representaron principalmente US\$. 4,785,637 por saldos con proveedores del exterior, los cuales incluyen principalmente a Albacora S.A. por US\$. 336,743 y Calvopesca El Salvador, S.A. de C.V. por US\$. 353,347, respectivamente. Estas cuentas por pagar no devengan intereses y tienen fechas de vencimientos promedio de hasta 45 días. Estas cuentas por pagar no devengan intereses y tienen fechas de vencimientos promedio de hasta 45 días.

**Anticipos recibidos de clientes.**- Al 31 de diciembre del 2015, representaron principalmente transferencia de fondos recibida de US\$. 4,373,691 y US\$. 1,979,857 por parte de las Compañías ACTEMSA, S.A. y FRINSA, respectivamente, con el propósito de asegurar los despachos de atún. Estos anticipos no devengan intereses.

## 11. **PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

**Comisiones.**- Al 31 de diciembre del 2016, representa principalmente comisiones pendientes de pago a MARK-PESCA-IMPORT-EXPORT por US\$. 294,682 (US\$. 524,254, en el año 2015).

**Otros.**- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, incluyen principalmente provisiones registrados impuestos y otros gastos incurridos en importaciones y es liquidada con la entrega de la mercadería.

## 12. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<b><u>Banco Internacional S. A.:</u></b>		
Saldos de préstamos recibidos en el 2016, para capital de trabajo con vencimientos entre enero y diciembre del 2017 y con tasa de interés anual del 9.33% (en el año 2015, con vencimientos entre enero y diciembre del 2016 y con tasa de interés anual que fluctúa entre el 9% y el 9.15%).	12,001,351	11,268,414
<b><u>Banco del Pacífico S. A.:</u></b>		
Préstamo para capital de trabajo sobre firmas, con vencimientos en enero, febrero, marzo, abril y junio del 2017 y con tasa de interés anual del 7.5% (en el año 2015, con vencimientos en enero, febrero, marzo, abril y junio del 2016 y con tasa de interés anual del 8.5%).	8,146,000	5,345,200
<b><u>Corporación Financiera Nacional:</u></b>		
Préstamo concedido en diciembre del 2016, destinados para capital de trabajo a una tasa de interés del 8.04% anual y vencimiento el 5 de junio del 2017.	3,500,000	0
<b><u>Banco Pichincha C. A.:</u></b>		
Préstamos para capital de trabajo con vencimientos en febrero, marzo y abril del 2017 y con tasa de interés anual del 8.95% (en el año 2015, con vencimientos en febrero, marzo y junio del 2016 y con tasa de interés anual del 8.95%).	3,000,000	6,750,000
<b><u>Banco Financiero PERU:</u></b>		
Saldo de préstamos sobre firmas concedido en el año 2015, destinados para capital de trabajo, el 7% de interés anual y vencimiento el 28 de agosto del 2016.	0	2,000,000
<b><u>Más:</u></b>		
Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo, nota 14	<u>4,023,393</u>	<u>1,672,267</u>
Total	<u><u>30,670,744</u></u>	<u><u>27,035,881</u></u>

**Banco Internacional S. A.**- Al 31 de diciembre del 2016, las obligaciones a corto plazo, están garantizadas con bienes inmuebles y certificados de depósito por US\$. 17,392,622 (en el año 2015, con bienes muebles e inmuebles por US\$. 8,022,320 y US\$. 4,061,493).

## 12. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (Continuación)**

**Banco del Pacifico S. A.**- Al 31 de diciembre del 2016, las obligaciones a corto y largo plazo, están garantizadas con bienes inmuebles y muebles por US\$. 5,587,547 (en el año 2015, con materia prima y producto terminado por US\$. 5,382,840, bienes muebles por US\$. 1,123,990 y bienes inmuebles por US\$. 312,003).

**Banco del Pichincha C. A.**- Al 31 de diciembre del 2016, las obligaciones a corto y largo plazo, están garantizadas con inventarios de materias primas y productos terminados por US\$. 3,898,095, bienes muebles por US\$. 3,006,251 y bienes inmuebles por US\$. 7,425,615 (en el año 2015, con materias primas y productos terminados por US\$. 1,050,118, bienes muebles por US\$. 5,892,305 y bienes inmuebles por US\$. 1,225,052).

**Corporación Financiera Nacional.**- Al 31 de diciembre del 2016, las obligaciones a corto y largo plazo, están garantizadas con bienes inmuebles y muebles por US\$. 8,334,221.

## 13. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
<b><u>Impuestos por pagar:</u></b>		
Impuesto a la renta por pagar, nota 21	381,807	0
Impuestos retenidos por pagar	188,156	131,458
<b><u>Beneficios sociales:</u></b>		
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	265,768	314,030
Vacaciones	255,074	227,864
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	42,639	44,924
Participación a trabajadores, nota 21	32,656	100,924
Fondos de reserva	264	11,236
<b><u>Otras:</u></b>		
Intereses por pagar	1,197,523	844,302
Dividendos por pagar al accionista, notas 19 y 22	160,000	0
Instituto Ecuatoriano Seguridad Social	0	211,026
Varias	35,884	0
Total	<u>2,559,771</u>	<u>1,885,764</u>

El movimiento de los beneficios sociales por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015, fue el siguiente:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año	698,978	2,756,249
Provisiones	1,071,295	2,093,026
Reclasificación/ajuste	9,308	0
Pagos	<u>( 1,183,180)</u>	<u>( 4,150,297)</u>
Saldos al final del año	<u>596,401</u>	<u>698,978</u>

**14. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<b><u>Banco Pichincha C. A.:</u></b> Préstamos concedidos en febrero 6 del 2012 y agosto 11 del 2016, destinados para capital de trabajo a una tasa de interés del 7.60% y 8.55% anual con vencimiento el 10 de enero del 2017 y el 16 de julio del 2021, respectivamente. En el 2015 saldo de préstamos concedidos en el año 2012, destinados para capital de trabajo. La obligación devenga el 7.60% de interés anual y vencimiento el 10 de enero del 2017.	6,593,446	1,437,546
<b><u>Banco del Pacífico S. A.:</u></b> Préstamo concedido en julio 7 del 2016, destinados para capital de trabajo a una tasa de interés 9.12% anual con vencimiento el 6 de junio del 2022.	4,356,160	0
<b><u>Banco del Austro S. A.:</u></b> Préstamos sobre firmas concedido en noviembre 11 del 2016, destinados para capital de trabajo. Estas obligaciones devengan el 9.33% de interés anual y vencen el 28 de noviembre del 2021.	2,670,000	0
<b><u>Corporación Financiera Nacional:</u></b> Préstamo concedido en mayo 9 del 2016, destinados para capital de trabajo a una tasa de interés del 9.02% anual y vence el 26 de abril del 2024.	1,875,000	0
<b><u>Banco Internacional S. A.:</u></b> Préstamos concedidos en los años 2013 y 2015, destinados para capital de trabajo a una tasa de interés 9.02% y 8.25% anual con vencimiento el 4 de agosto del 2018 y el 19 de marzo del 2020, respectivamente.	1,860,457	2,394,835
<b><u>Banco Internacional de Costa Rica:</u></b> Préstamo concedido en julio 28 del 2016, destinados para capital de trabajo a una tasa de interés 7.50% anual con vencimiento el 2 de noviembre del 2018.	1,851,250	0
<b><u>Grupo Banco Popular:</u></b> Préstamo concedido en junio 13 del 2016, destinado para capital de trabajo a una tasa de interés del 3.25% anual y vence el 13 de junio del 2018.	85,283	0
<b><u>Menos:</u></b> Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo, nota 12	<u>4,023,393</u>	<u>1,672,267</u>
Total	<u><u>15,268,203</u></u>	<u><u>2,160,114</u></u>

**Banco del Austro.**- Al 31 de diciembre del 2016, las obligaciones a largo plazo, están garantizadas con bienes inmuebles por US\$. 3,984,726.

**15. OBLIGACIONES POR TITULARIZACIÓN DE FONDOS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<b><u>Segunda Titularización – TECOPESCA:</u></b>		
Saldo de titularización de fondos y cuyos recursos se destinaron en su totalidad para capital de trabajo y el cual devenga el 8% de interés anual y vence en septiembre del 2017.	5,602,751	10,782,809
<b><u>Menos:</u></b> Vencimiento corriente de la Segunda Titularización	<u>5,602,751</u>	<u>5,180,058</u>
Total	<u>0</u>	<u>5,602,751</u>

**Segunda Titularización – TECOPESCA.**- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio del 2012, fue aprobada la titularización de fondos para ser colocada en el mercado bursátil por US\$. 20,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 8%, con base a lo dispuesto en la Resolución No. Q.IMV.2013.4351 del 29 de agosto del 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías y será pagada semestralmente. El objetivo de la titularización de flujos que el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "Segunda Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA" luego de aplicar las deducciones establecidas, entregue a **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, los recursos pagados de los inversionistas para capital de trabajo con un costo financiero y plazos razonables. El 20% de los flujos provenientes de los derechos de cobro corresponden a las ventas futuras que se realizan a clientes de Venezuela. A partir del 2015, existen otros clientes que son: SEPAL, SEA KING e IVORY.

**16. JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	254,413	123,958
Indemnización por desahucio	<u>44,647</u>	<u>57,190</u>
Total	<u>299,060</u>	<u>181,148</u>

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la reserva para jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio de año	181,148	712,298
Más: Provisión	130,456	0
Menos: Ajustes	<u>( 12,544)</u>	<u>( 531,150)</u>
Saldo al final del año	<u>299,060</u>	<u>181,148</u>

## 16. **JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO (Continuación)**

**Ajuste.**- Al 31 de diciembre del 2015, la Administración de la Compañía procedió a solicitar el estudio de jubilación patronal e indemnización por desahucio, llegándose a establecer que el saldo constituido y reconocido el 1 de enero del 2011, al momento de la adopción de las NIIF, se encontraba aumentado, por lo tanto se procedió en diciembre del 2015 a ajustar el saldo de esta cuenta, contra resultados de años anteriores.

Los valores presentes actuariales al 31 de diciembre del 2016, fueron determinados con base al Estudio Actuarial realizado por Logaritmo Cía. Ltda.. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<b>2016</b>
Salario mínimo vital (US\$.)	366
Número de empleados	1.025
Tasa de descuento	8.68%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	4.50%

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene pasivo por provisionar por US\$. 2,486,938, segmentado de la siguiente manera: US\$. 2,188,981 (jubilación patronal) y US\$. 297,957 (indemnización por desahucio). El valor de US\$. 2,468,938, está representado principalmente por el grupo de colaboradores de tiempo de servicio entre 5 y hasta 10 años que representan una estimación de provisión de US\$. 2,071,662, la cual se registrará en los estados financieros en función al cumplimiento de la obligatoriedad legal y pago. Durante el año 2016, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal, fue considerada para los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 10 años, nota 2.

## 17. **ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponden a diferencias temporarias, provenientes de:

- **Provisión para inventarios obsoletos.**- Las Normas Internacionales de Información Financiera establece realizar una provisión para cubrir posibles pérdidas asociadas con su valor neto de realización, sin embargo, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, no reconoce como gasto deducible esta provisión. La provisión constituida al 31 de diciembre del 2016 es de US\$. 35,055.
- **Reserva para jubilación patronal.**- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, permiten realizar provisión para reserva de jubilación patronal y atender el pago por desahucio, siempre que para las primeras, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa. Con las NIIF la reserva para jubilación patronal debe incorporar a todos los trabajadores, sin embargo por la rotación que existe se decidió tomar solo al personal mayor a diez años. El efecto al 31 de diciembre del 2016 es de US\$. 27,271.
- **Reconocimiento del pasivo por impuesto diferido.**- Las Normas Internacionales de Información Financiera establece el reconocimiento del pasivo por impuesto diferido cuando se realice el revalúo de las propiedades, planta y equipo, el cual deberá ser ajustado anualmente contra resultados del ejercicio aplicando la tasa impositiva de impuesto a la renta, sin embargo, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, no permiten como gasto deducible la deducción del efecto anual del pasivo por impuesto diferido. El importe del pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es de US\$. 530,008.

Durante el año 2016, el ajuste de activos y pasivos por impuestos diferidos, fue diferido para efectuarse a partir del 1 de enero del 2017.

**18. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan US\$. 3,041,472 y US\$. 4,578,500, respectivamente, correspondientes a valores recibidos en concepto de préstamos de CORPOTRADE C.A. (Venezuela), los mismos que devengan interés del 4% anual, vencimientos en mayo y agosto del 2019 y presentan un año de gracia que concluye el 31 de diciembre del 2016 y de la empresa Avilea (Uruguay) por US\$. 1,400,000, mismo que devenga interés del 10% anual y vencimiento único en noviembre 19 del 2017.

**19. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital social.**- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, está representado por 11.306.832 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una de propiedad del GRUPOVISION GVHOLDING S.A. y del Sr. Pedro Herrera Andrade, con 99.99% y 0.01%, respectivamente.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 del 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el RUC deben obligatoriamente reportar ante el SRI, el domicilio o residencia, porcentaje accionario, etc. a través del anexo de accionistas, partícipes, socio, miembros de directorio y administradores. La Compañía ha procedido a cumplir con este requerimiento en febrero 21 del 2017 correspondiente al ejercicio económico 2016 y en abril 14 del 2016, correspondiente al ejercicio económico 2015.

**Aumento de capital.**- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en diciembre 3 del 2015, se aprobó el aumento de capital de US\$. 7,000,000, conformado de: reserva legal US\$. 1,723,978, reserva por valuación US\$. 1,368,118 y utilidades no distribuidas por US\$. 3,908,504.

**Dividendos.**- Mediante Actas de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebradas en febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2016, se aprobó la distribución de dividendos por un monto total de US\$. 2,160,000 correspondiente a utilidades del ejercicio económico 2014, manteniéndose saldo pendiente de cancelar por US\$. 160,000, nota 13. En el año 2015, mediante Actas de Junta General Extraordinaria de Accionistas de julio, agosto y septiembre, se aprobó la distribución de dividendos por un monto total de US\$. 3,480,000 correspondiente a utilidades del ejercicio económico 2014.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en diciembre del 2015, se aprobó el retorno a la cuenta patrimonial de los dividendos por US\$. 201,201, provenientes del año 2010.

**(Pérdida) Utilidad básica por acción.**- La (pérdida) utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la (pérdida) utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2016 y 2015.

**20. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	..... <b>2016</b> .....		..... <b>2015</b> .....	
	<b>Ventas netas</b>	<b>Costo de ventas</b>	<b>Ventas netas</b>	<b>Costo de ventas</b>
	..... (Dólares). ....			
Lomos de pescado	<u>35,386,626</u>	<u>32,362,387</u>	<u>34,340,750</u>	<u>31,185,407</u>
Pasan:	35,386,626	32,362,387	34,340,750	31,185,407

**20. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS (Continuación)**

	..... <u>2016</u> .....		..... <u>2015</u> .....	
	<u>Ventas netas</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Ventas netas</u>	<u>Costo de ventas</u>
	..... (Dólares). ....			
Vienen:	35,386,626	32,362,387	34,340,750	31,185,407
Pouch	19,769,010	18,812,338	24,770,924	21,969,641
Conservas en vidrio y latas	16,104,069	14,552,927	4,236,155	3,501,980
Pescado al granel congelado	7,592,387	6,738,111	6,815,865	6,418,921
Conservas con valor agregado	1,714,320	1,063,325	2,296,004	1,346,554
Subproducto	<u>2,349,195</u>	<u>1,284,295</u>	<u>2,679,194</u>	<u>1,391,471</u>
Total	<u>82,915,607</u>	<u>74,783,383</u>	<u>75,138,892</u>	<u>65,813,974</u>

**21. PARTICIPACIÓN DE E IMPUESTO A LA TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES RENTA**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	214,590	672,818
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles	1,829,309	918,918
<b>Menos:</b>		
Subvenciones del gobierno	276,222	2,179,901
Participación trabajadores en las utilidades	<u>32,189</u>	<u>100,924</u>
Base imponible	<u>1,735,498</u>	<u>689,089</u>
Impuesto a la renta causado del 22%	<u>381,807</u>	<u>0</u>

En el año 2010, mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio de ese año, se publicaron reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta, el que resultase mayor entre el 22% y el anticipo calculado. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía acogíendose del Decreto 646 publicado en el Registro Oficial 476 estuvo exonerada del pago del anticipo de impuesto a la renta.

Debido al terremoto del 16 de abril del 2016, que impidió a las provincias de Manabí y Esmeraldas desarrollar con normalidad sus actividades económicas y productivas, el Presidente de la República a través del Decreto Ejecutivo No. 1342 del 13 de marzo del 2017 y de los anteriores Decretos Ejecutivos No. 1044 del 25 de mayo del 2016 y No. 1106 del 30 de junio del 2016, exoneró a los cantones de estas provincias del pago del 100% del saldo del anticipo de impuesto a la renta del 2016 y del anticipo de impuesto a la renta del 2017. El efecto de estas medidas es dar liquidez a las compañías de las provincias de Manabí y Esmeraldas, disminuyendo el saldo a cancelar del anticipo de impuesto a la renta del 2016 o pagando exclusivamente el impuesto a la renta causado del mismo año.

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre 2016 y 2015, fue el siguiente:

**21. PARTICIPACIÓN DE E IMPUESTO A LA TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES RENTA (Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta causado	( 381,807)	0
Impuesto a la salida de divisas, nota 7	124,194	165,645
Retención en la fuente del año, nota 7	233,486	120,376
Saldo del anticipo pendiente de pago	<u>0</u>	<u>( 45,144)</u>
Saldo a favor (pagar)	<u>( 24,127)</u>	<u>240,745</u>

**Gastos no deducibles.**- Al 31 de diciembre del 2016 incluye principalmente US\$. XX. En el 2015, incluye intereses cancelados que exceden la tasa activa determinada por el Banco Central del Ecuador y otros pagos de comisiones por financiamiento del exterior por US\$. 197,274.

Al 31 de diciembre del 2016, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2013 al 2015, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. La Administración considera que de existir revisiones las posibles observaciones que surjan no serán significativas. El SRI ha emitido una Acta de Determinación Final que corresponde al ejercicio económico del 2008, por lo que hasta la fecha de emisión de este informe (abril 7 del 2017), se encuentra en proceso de reclamo administrativo, nota 25.

**22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Durante los años 2016 y 2015, un detalle de las transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<b><u>Estado de Situación Financiera</u></b>		
<b><u>Activos:</u></b>		
<b><u>Activos financieros a corto plazo:</u></b>		
Sea King Representings S.L	1,475,563	403,988
Sistemas Globales de Comunicación HCGLOBAL S.A.	472,952	682
Comercializadora Directa de Consumos Masivos TECOBIL	323,847	572,647
Promotora Procovill S.A.	301,774	
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	0	367,908
Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión	<u>1,231,358</u>	<u>1,231,358</u>
Subtotal	<u>3,805,494</u>	<u>2,576,583</u>
<b><u>Otros activos no corrientes:</u></b>		
Servicios y bienes recibidos en dación de pago	3,258,981	0
Comercializadora Directa de Consumos Masivos TECOBIL	133,880	133,880
Sociedad Inmobiliaria Marina INMOBILIARIAMARINA S.A.	90,000	90,000
Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión	<u>0</u>	<u>3,202,845</u>
Subtotal	<u>3,482,861</u>	<u>3,426,725</u>
Total	<u>7,288,355</u>	<u>6,003,308</u>

**22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
<b><u>Pasivos:</u></b>		
<b><u>Pasivos financieros a corto plazo:</u></b>		
Integral Fishing Service Inc.	1,155,356	197,828
Pescatún Panamá S.A.	1,077,190	0
Mar Pacifico Tuna S.A.	800,529	450,281
Empacadora Bilbo S.A. BILBOSA	493,736	0
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	370,715	200,000
Pesquera Miriam S.A.	248,000	1,893,656
Grupo Corporativo Visión GRUPOVISION S.A.	24,892	7,350
Sistemas Globales de Comunicación HCGLOBAL S.A.	4,129	980
Sr. Gonzalo Rigoberto Herrera Miranda	<u>946</u>	<u>39,215</u>
Subtotal	<u>4,175,493</u>	<u>2,789,310</u>
<b><u>Otras obligaciones corrientes:</u></b>		
Dividendos por pagar a los accionistas	<u>160,000</u>	<u>0</u>
Total	<u>4,335,493</u>	<u>2,789,310</u>
<b><u>Patrimonio neto de los accionistas:</u></b>		
Pagos de dividendos	<u>2,160,000</u>	<u>3,480,000</u>
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
<b><u>Estados de Resultados Integrales</u></b>		
<b><u>Ventas de productos y servicios:</u></b>		
Sea King Representings S.L	3,431,462	3,554,960
Comercializadora Directa de Consumos Masivos TECOBIL	2,880,635	2,825,296
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	1,985,903	2,465,746
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	926,376	950,215
Sr. Gonzalo Rigoberto Herrera Miranda	359,301	231,932
Otras	<u>3,228</u>	<u>2,298</u>
Total	<u>9,586,905</u>	<u>10,030,447</u>
<b><u>Costo de ventas:</u></b>		
Pesquera Miriam S.A.	12,244,016	8,928,820
Mar Pacifico Tuna S.A.	6,612,771	4,378,303
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	4,221,814	1,002,130
Integral Fishing Services Inc.	4,191,515	0
Capital Proferty International Inc.	2,298,221	622,272
Otisa Inc.	1,561,716	0
Atunfal	1,166,078	0
Pescatún Panamá S.A.	1,077,190	0
Overseas Tuna Company N.V.	409,870	0
Otras	<u>161,240</u>	<u>2,527,780</u>
Total	<u>33,944,431</u>	<u>17,459,305</u>
<b><u>Gastos administrativos:</u></b>		
<b><u>Prestación de servicio</u></b>		
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	<u>774,311</u>	<u>43,877</u>
Pasan:	774,311	43,877

## 22. **TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Vienen:	774,311	43,877
Grupo Corporativo Visión GRUPOVISION S.A.	160,329	161,231
Sr. Ricardo Javier Herrera Miranda	132,935	132,889
Sistemas Globales de Comunicación HCGLOBAL S.A.	12,000	12,000
Otras	<u>24,903</u>	<u>10,684</u>
Total	<u>1,104,478</u>	<u>360,681</u>

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales a Compañías relacionadas no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

### **Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).**-

- **Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero del 2013.**- Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero del 2013.
- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000455 del 27 de mayo del 2015.**- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2014, el plazo será hasta el mes de septiembre del 2015, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las transacciones comerciales efectuadas con el principal cliente domiciliado en la República Bolivariana de Venezuela y las adquisiciones de materia prima realizadas a su proveedor del exterior, no superaron el 50% de los ingresos y adquisiciones del año, respectivamente.

Con base a lo mencionado, la Compañía mantiene en proceso de elaboración el informe integral y anexo de precios de transferencia, por transacciones locales efectuadas en el año 2016 con las compañías relacionadas locales. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones

## 22. **TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

a los resultados reportados por las compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia. El Informe y Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas correspondiente al ejercicio fiscal año 2015, fue presentado por la Compañía al Servicio de Rentas Internas (SRI) en julio 29 del 2016.

## 23. **APLICACION DE NORMAS LABORALES**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantuvo transacciones con Cuport S.A. y Proeme S.A. (servicios de vigilancia y alimentación), mediante el cual estas Empresas emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, en las actividades de seguridad y alimentación.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Administración de la Compañía, ha solicitado la información financiera y contable a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

## 24. **COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, son los siguientes:

- **Contrato de Adhesión al Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión.-** Fue suscrito en julio 23 del 2013, entre la FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA como CONSTITUYENTE ADHERENTE, para lo cual deberá realizar aportes al patrimonio autónomo del Fideicomiso.

Los beneficiarios del Fideicomiso tendrán derecho a la restitución de los aportes que hayan realizado esta podrá ser con dinero u otros activos del Fideicomiso siempre que existan los recursos en el patrimonio autónomo.

- **Contrato comercial de servicios entre TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA Y EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA.-** El presente contrato tiene por objeto establecer las normas bajo las cuales se desarrollara la relación comercial, en el cual TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA, se somete a las siguientes obligaciones:

- ✓ Prestar el servicio de cocción e hidratación del atún para le exportación.
- ✓ Servicio de mantenimiento en cámara de materia prima.

## 24. **COMPROMISOS (Continuación)**

- ✓ Servicio de lavado de coches de atún.
- ✓ Análisis microbiológico físico-químico, tanto en materia prima como de producto terminado para exportación.

Este contrato fue suscrito el 3 de enero del 2011 y se renovará automáticamente por un año adicional si ninguna de las partes hubiera manifestado su decisión de darlo por terminado. El precio convenido por el servicio de cocción, vicerado e hidratación es de US\$. 30 por tonelada, por el mantenimiento en cámara de la materia prima atún es de US\$. 25 por mes o fracción de mes y análisis microbiológico, físico – químico de acuerdo a los rubros descritos en el contrato.

## 25. **CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

- **Actas de determinación tributaria**. - Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

- ✓ **Año 2006**.- Mediante Acta de Determinación Tributaria No. RMA-ATRADDG10-1320110400003 del 13 de enero del 2011, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía de la cancelación de glosas tributarias por US\$. 817,123. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 7 del 2017), la Administración de la Compañía mediante juicio No. 13501-2011-004 de fecha 31 de enero del 2011, ha procedido a tramitar ante el Tribunal Distrital No. 4 con sede en Portoviejo, la demanda de impugnación correspondiente a la Determinación Tributaria del año 2006 la misma que en la actualidad se encuentra en proceso de autos para sentencia por US\$. 494,679.

- ✓ **Año 2007**.- Mediante Acta de Determinación Tributaria No. RMA-ATRADDG11-1320110100053 del 19 de diciembre del 2011, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía la cancelación de glosas tributarias por US\$. 1,806,623. La Administración de la Compañía con fecha 9 de agosto del 2012, recibió el Título de Crédito No. 1320120600931 emitido por el Servicio de Rentas Internas con sede en Portoviejo por US\$. 987,421 que incluye intereses por US\$. 19,237, correspondientes al ejercicio económico del año 2007 y cuyo valor fue determinado una vez presentados los descargos ante el Servicio de Rentas Internas, mediante Providencia No. 917012013PREV000073.

El 22 de noviembre del 2012 mediante Trámite Administrativo No. 113012012018735 la Administración de la Compañía solicita al Servicio de Rentas Internas la impugnación y baja de esta obligación, que debido al desconocimiento de la Administración Tributaria de Portoviejo el Título de Crédito, no procede ya que mediante Providencia No. 917012012PREV0001094 con fecha 6 de Noviembre del 2012, se solicita a la Administración Tributaria que se efectuó la revisión del Acta de Determinación No. RMA-ATRADDG11-1320110100053 del 19 de diciembre del 2011. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 7 del 2017), el Director General del SRI (Quito), se ha inhibido de conocer el juicio, el cual ha sido remitido al Tribunal Distrital de Manabí por una cuantía de US\$. 1,609,936.

- ✓ **Año 2008**.- Mediante Acta de Determinación Tributaria No. RMA-ATRADDG12-1320130400004 del 20 de noviembre del 2012, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía la cancelación de glosas tributarias por US\$. 175,710. En adición, con fecha 14 de febrero del 2013, mediante Trámite Administrativo No. 113012012019960 la Administración de la Compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas el reclamo administrativo del Acta de Determinación No. RMA-ATRADDG12-1320120100031 emitida el 20 de noviembre del 2012 correspondiente al ejercicio económico del 2008. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 7 del 2017), se encuentra en proceso de determinación final por US\$. 130,173.

## 25. **CONTINGENCIAS (Continuación)**

- ✓ **Año 2009.**- Mediante Acta de Obligación Tributaria No.1320130100024 del 23 de abril del 2010, el Servicio de Rentas Internas ha notificado por medio de su sitio WEB a la Compañía sobre glosas tributarias por US\$. 517,508. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 7 del 2017), se encuentra en suspenso por acción extraordinaria de protección en la Corte Constitucional por US\$. 280,767.
- ✓ **Año 2010.**- Mediante Acta de Obligación Tributaria No.1320140100017 del 23 de abril del 2011, el Servicio de Rentas Internas, ha notificado por medio de su sitio WEB a la Compañía sobre de glosas tributarias por US\$. 904,537. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 7 del 2017), se encuentra en proceso de resolución final por parte de Tribunal Fiscal de Portoviejo por US\$. 294,414.
- ✓ **Año 2012.**- La Compañía se encuentra en proceso de impugnación a través de Juicio No. 0049-2015, sobre los valores correspondientes a las depreciaciones y comisiones no reconocidos, esto no obstante a que el resultado de la determinación tributaria de este año 2012, determino US\$. 0.

La Administración en conjunto con su asesor legal interno, ha presentado a la Administración Tributaria las apelaciones a los reclamos administrativos, con las respectivas evidencias y poder así descargar las probables o determinaciones tributarias.

- **Juicios laborales.**- Un detalle se presenta a continuación:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
✓ Sentencias de primera y segunda instancia	358,756	340,000
✓ Demandas archivadas	15,500	49,705
✓ Apelaciones	<u>4,107</u>	<u>68,556</u>
Total	<u><u>378,363</u></u>	<u><u>458,261</u></u>

- **Juicio penal.**- Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene investigación fiscal en su contra No. 130801816090439, interpuesta por daños y perjuicios por US\$. 3,000,000. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 7 del 2017), se espera la versión y declaración de la Coordinadora del Ministerio de Trabajo de Manta.
- **Juicios civiles.**- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:
  - ✓ **Juicio Especial (Medida Preventiva).**- Propuesto por la Compañía en contra de Pesquera Atuneira por US\$. 142,560 por cobro indebido. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 7 del 2017), se ha interpuesto la cristalización de devolución del monto antes mencionado a favor de la Compañía.
  - ✓ **Juicio Ordinario.**- Propuesto por en contra de la Compañía por parte del Sr. Tito Alvarado N. por US\$. 900,000 daño moral. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 7 del 2017), se han presentado las pruebas respectivas por ambas partes y se encuentran desarrollándose varias pruebas.

## 26. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2016, han sido reclasificados, para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**27. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

**28. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 7 del 2017), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos, excepto por lo siguiente:

Debido al terremoto del 16 de abril del 2016, que ha impedido a las provincias de Manabí y Esmeraldas desarrollar con normalidad sus actividades económicas y productivas, el Presidente de la República a través del Decreto Ejecutivo No. 1342 del 13 de marzo del 2017 y de los anteriores Decretos Ejecutivos No. 1044 del 25 de mayo del 2016 y No. 1106 del 30 de junio del 2016, exoneró a los cantones de estas provincias del pago del 100% del saldo del anticipo de impuesto a la renta del 2016 y del anticipo de impuesto a la renta del 2017.

El efecto de estas medidas es dar liquidez a las compañías de las provincias de Manabí y Esmeraldas, disminuyendo el saldo a cancelar del anticipo de impuesto a la renta del 2016 o pagando exclusivamente el impuesto a la renta causado del mismo año.

---